



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 046

Siendo las 10:36 horas del día 01 de OCTUBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacán, ver. Con domicilio en sur 2 s/n; los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teódufo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal; asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 35 fracción XXII, 36 fracción I, III Y VI, 37 fracción II Y V de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo la **Sesión de Cabildo ordinaria No. 046**. Bajo el siguiente:

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACÁN, VER.
2018 - 2021

Orden del Día.

- I.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para que el presidente municipal en unión con la síndica municipal celebren un convenio de coordinación con el **INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE**.-----
- V.- asuntos generales.-----

SINDICATU
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACÁN, VER.
2018 - 2021



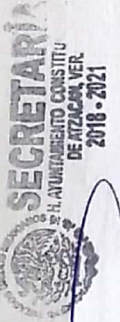
SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



Primer Punto: Lista de Asistencia y en su caso Declaratorio de Quórum Legal, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, ver. Procede a realizar el pase de lista para certificar que estén presentes los integrantes del honorable cuerpo edilicio, por lo que le hace la declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, existiendo quórum legal para sesionar, conforme al artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

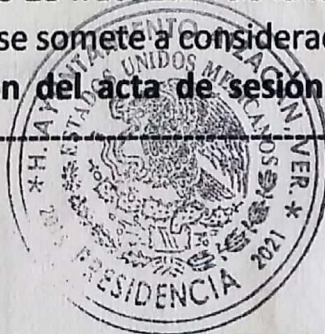


Segundo Punto: Lectura y Aprobación del Orden del Día. el C. Luis Bermúdez Aleluya, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **MAYORIA** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Tercer Punto: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior.-----



Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por unanimidad.-----



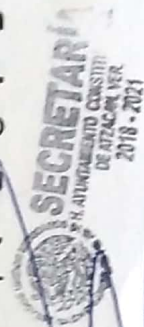
SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



Cuarto Punto: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para que el presidente municipal en unión con la síndica municipal celebren un convenio de coordinación con el INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE. En uso de la voz el C. presidente municipal propone ante este cuerpo colegido la aprobación para que este ayuntamiento firme un convenio de coordinación con el **INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE**, con el objetivo de impulsar, fomentar y desarrollar la cultura física y el deporte, así como ejecutar acciones, programas, proyectos, convenios y/o contratos, en el respectivo ámbito de sus atribuciones y competencias, por ello pide a este H. cabildo se analice y en su caso apruebe su propuesta.-----



Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación para la celebración del convenio de coordinación con el INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.-----

ACUERDO.

UNICO: se aprueba por UNANIMIDAD que el presidente municipal en unión con la síndica municipal celebren un convenio de coordinación con el INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.-----



QUINTO PUNTO.- Asuntos generales. No hubo asuntos generales.-----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



El C. Luis Bermúdez Aleluya Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo, siendo las 11:22 horas del mismo día de su inicio firmando al calce quienes en ella intervinieron.
Doy fe.-----

C. Octavio Misael Lorenzo Morales
Presidente Municipal Constitucional.



C. Laura Lazcano López
Síndica Municipal



C. Teófilo Jorge Jiménez Caliente
Regidor Único Municipal



C. Luis Bermúdez Aleluya
Secretario del H. Ayuntamiento





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ

Hagamos al Municipio Prospero y Seguro

ATZACAN



OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO
ATZACAN, VER.
2018 - 2021

ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA No. 047

Atzacán, Veracruz siendo las 10:27 horas del día **15** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, se reúnen los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teódufo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal; así como el Arq. Rigoberto Rodolfo Aleluya Hernández director de obras públicas, asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con Fundamento en los Artículos 30 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas 28, 29, 36 Fracción I y III, 73 Ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Ordinaria **No. 047** a la cual fueron previamente Convocados bajo el Siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.-Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los estados de obra pública del mes de **SEPTIEMBRE** del año en curso.-----
- V.- Asuntos Generales.-----



SUR 2 SIN COE. CENTRO ATZACAN, VER.

presidencia@atzacan.gob.mx

TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CON. ATZACAN, VER.
2018 - 2021

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUTIVO
ATZACAN, VER.
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIO DE QUÓRUM LEGAL. El C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, Ver. procede a Realizar el Pase de Lista Para Certificar Que estén Presentes los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, Por lo que Hace la Declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran Presentes todos los Integrantes del Cabildo, existiendo Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se Tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento-----

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. el C. Luis Bermúdez Aleluya en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre-----

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Luis Bermúdez Aleluya, secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior.-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----



SECRETARÍA DEL CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Sobre el particular el Arq. Rigoberto Rodolfo Aleluya Hernández director de obras públicas, presenta al H. cabildo los estados de obra del mes **SEPTIEMBRE** del año en curso, como lo marca el artículo 73 Ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su remisión al H. congreso del estado como lo Indica el artículo 25 numeral 1 de la ley de fiscalización del estado de Veracruz.-----

Hecho lo anterior, el C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal constitucional pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse los estados de obra correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE**, con fundamento en el artículo 73 Ter fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para estar en condiciones de enviarlos al congreso del estado, Por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente:-----

ACUERDO.

UNICO. Se aprueban por **UNANIMIDAD** los estados de obra correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE** del año en curso, instruyendo se envíen a la legislatura del estado, como lo Indica el artículo 25 numeral 1 de la ley de fiscalización del estado de Veracruz. Acompañados de copia certificada de la presente acta de sesión de cabildo a más tardar el día 25 de **OCTUBRE** del presente año. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.-----

IV.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.-----



VERACRUZ, CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 271 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



El C. Luis Bermúdez Aleluya secretario del H. Ayuntamiento constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional. Que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo **No. 047**, siendo las 11:33 horas del mismo día de su inicio firmando al calce por quienes en ella intervinieron. **Doy fe.** -----



C. Octavio Misael Lorenzo Morales
Presidente Municipal Constitucional.

C. Laura Lazcano López
Síndica Municipal



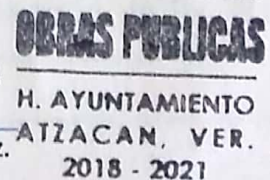
C. Teodulfo Jorge Jiménez Caliente
Regidor Único Municipal



C. Luis Bermúdez Aleluya
Secretario del H. Ayuntamiento



Arq. Rigoberto Rodolfo Aleluya Hernández.
Director de obras públicas.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA No. 048

Siendo las 14:08 horas del día **15** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacán, ver. Con domicilio Sur 2 S/N; los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teódulfo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal, C. David González Corona tesorero municipal, asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con Fundamento en los Artículos 30 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas, 35 fracción VII, 72 fracción XIII, 28, 29, y 36 Fracción I y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz De Ignacio de la Llave, y 270 fracción XI 357,370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Ordinaria **No. 048** a la cual fueron previamente Convocados bajo el Siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.-Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de **SEPTIEMBRE** del año en curso.-----
- V.- Asuntos Generales.-----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIO DE QUÓRUM LEGAL. El C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, Ver. procede a Realizar el Pase de Lista Para Certificar Que estén Presentes los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, Por lo que Hace la Declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran Presentes todos los Integrantes del Cabildo, existiendo Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se Tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

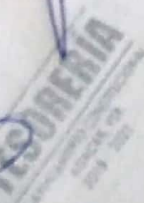
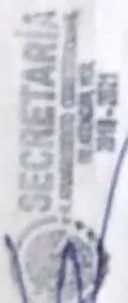
SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. el C. Luis Bermúdez Aleluya en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.....

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Luis Bermúdez Aleluya, secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior.....

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----



SUR 25A COL CENTRO ATZACAN, VER.
PRESIDENCIA
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIO DE QUÓRUM LEGAL. El C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, Ver. procede a Realizar el Pase de Lista Para Certificar Que estén Presentes los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, Por lo que Hace la Declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran Presentes todos los Integrantes del Cabildo, existiendo Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se Tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

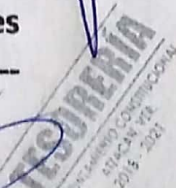
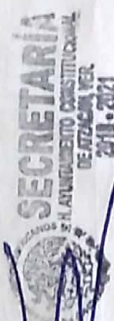
SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. el C. Luis Bermúdez Aleluya en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.....

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Luis Bermúdez Aleluya, secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior.....

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----



SURSA EN CENTRO ATZACAN, VER.
PRESIDENCIA
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ

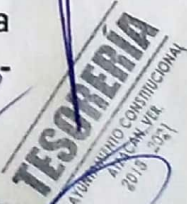


CUARTO PUNTO: PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Sobre el particular, los CC. Laura Lazcano López síndica municipal y Teodulfo Jorge Jiménez Caliente regidor único municipal e integrantes de la comisión de hacienda y patrimonio municipal, presenta en coordinación el C. David González Corona Tesorero Municipal al H. Cabildo los estados financieros del mes de **SEPTIEMBRE** del presente año, de conformidad con **los artículos 45 fracción V, 72 fracción XIII, artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** Mismos que fueron preparados por tesorería municipal, En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia.-----

Hecho lo anterior, el C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse los estados financieros correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE** del presente año, para estar en condiciones de enviarlos al congreso del estado como lo establece el artículo 35 fracción VII Y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre Y 270 fracción XI, 357, 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente: -----

ACUERDO.

UNICO. Se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, los estados financieros correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE** del presente año, instruyendo se envíen a la legislatura del estado, acompañados de copia certificada de la presente acta de sesión de cabildo, Publíquese el mismo en la tabla de avisos.-----



SUR 2 S/N COL CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



V.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.....

El C. Luis Bermúdez Aleluya secretario del H. Ayuntamiento constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional. Que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo **No. 048**, siendo las 15:31 horas del mismo día de su inicio firmando al calce por quienes en ella intervinieron. **Doy fe.** -----

C. OCTAVIO MISAEL LORENZO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LAURA LAZCANO LÓPEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. TEODULFO JORGE JIMÉNEZ CALIENTE
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

C. LUIS BERMÚDEZ ALELUYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C. DAVID GONZALEZ CORONA.
TESORERO MUNICIPAL.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA No. 050

DEDUCIDA DE LA SESIÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATZACAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2019, POR LA CUAL SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ATZACAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONE Y CONTRATE CON UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UN FINANCIAMIENTO, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTA SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PARA QUE CELEBRE EL CONVENIO QUE SE REQUIERA PARA ADHERIRSE A UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO CONSTITUIDO O QUE CONSTITUYA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA FORMALIZAR EL MECANISMO DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE.

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VER.
2018 - 2021

[Firma manuscrita]

En la Ciudad de **ATZACAN**, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:34 horas del día 24 del mes de octubre del año 2019, se reunieron en el salón de sesiones de cabildo los CC. **Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal, C. Laura Lazcano López, Síndico Único, C. Teodulfo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único, asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento**, para celebrar la sesión ordinaria de cabildo No. 050 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **ATZACAN**, Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el siguiente orden del día:



[Firma manuscrita]



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



Orden del día:

I. Lista de Asistencia.

II. Declaración del Quórum Legal.

III. Análisis de la solicitud de autorización para que el Municipio de **ATZACAN**, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contrate un financiamiento con una Institución de Crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, con base en lo autorizado en el Decreto Números 242, expedidos por la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 22 de mayo de 2019 y que será destinado a financiar inversiones públicas productivas conforme a lo que se precisa en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitido por la entonces SEDESOL hoy Secretaria de Bienestar, de conformidad con lo que dispone el Artículo 33, inciso numeral I. de la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo al punto I y II del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento corrobora la asistencia de los ediles y declara la existencia de Quorum legal.

En relación al punto número III del orden del día... y

-----CONSIDERANDO-----

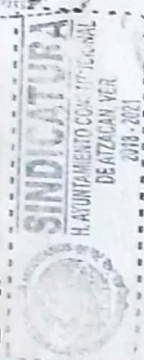
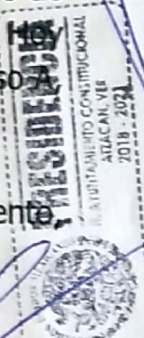
que el esquema del Adelanto FAIS:

Primero. - Facilita la realización de obras que se habían contemplado para los próximos años debido a que los recursos del FISM que se recibirán este año no son suficientes.

Segundo. - Adelanta los beneficios de obras y acciones básicas, disminuyendo sus costos de realización al no incluir los incrementos de los materiales de construcción.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



Tercero. - Permite potenciar los recursos del FAIS para aplicarlos en **Zonas Atención Prioritarias** con mayores grados de rezago social, y a población **de pobreza extrema**.

El Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento del Municipio de **ATZACAN**, Veracruz de Ignacio de la Llave, emite su autorización por **[UNANIMIDAD]** con **[_3_]** votos a favor y **[_0_]** votos en contra, lo que representa un 100 % de la votación total, de conformidad con los artículos 28 y 35 XXXVII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Veracruz, por lo que ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

----- ACUERDO -----

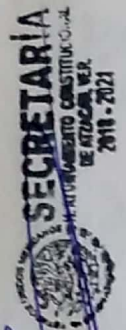
ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de **ATZACAN**, Veracruz de Ignacio de la Llave (el "**Municipio**"), para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con una Institución de crédito o integrante del del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, un financiamiento, a tasa fija, hasta por la cantidad de **\$13,110,000.00 (Trece millones ciento diez mil pesos 00/100 M.N.)**, importe que no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que se establezcan en el instrumento mediante el cual se formalice el financiamiento que el Municipio contrate con base en el presente Acuerdo.

El Municipio deberá contratar el financiamiento materia de la presente autorización en el ejercicio fiscal **2019 o 2020** y pagarlo en su totalidad en un plazo que no exceda el periodo constitucional de la presente administración municipal, en el entendido que el contrato que al efecto se celebre deberá precisar una fecha específica para el plazo máximo del financiamiento.

La institución acreditante será la que presente las mejores condiciones de mercado para el Municipio, de acuerdo con el proceso de selección que se lleve a cabo, en términos de lo que señala el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



ARTÍCULO SEGUNDO.- El Municipio deberá destinar los recursos que obtenga del financiamiento que contrate con base en este Acuerdo, para financiar, incluido en su caso el Impuesto al Valor Agregado, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la

Ley General de Desarrollo Social, así como en las zonas de atención prioritaria, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo de conformidad con lo que dispone el artículo 33, Inciso A, Numeral I, de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, sus modificaciones, incluidas las realizadas y las que se efectúen de tiempo en tiempo, o aquellos que lo sustituyan y que se consideren inversiones públicas productivas en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO TERCERO.- Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados, afecte como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del financiamiento que contrate con base en el presente Acuerdo, incluidos el pago de capital, comisiones, intereses y accesorios, hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho a recibir y los flujos de recursos que anualmente le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (el "FAIS"), en la inteligencia que en tanto se encuentre vigente el financiamiento que contrate o existan cantidades pendientes de pago, el Municipio podrá destinar para el pago del servicio de la deuda a su cargo, la cantidad que resulte mayor entre aplicar el 25% (veinticinco por ciento) a los ingresos del FAIS que le corresponda recibir en el ejercicio fiscal que se encuentre transcurriendo, o en el año en que el financiamiento hubiere sido contratado, en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VER.
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ARTÍCULO CUARTO. - Se autoriza al Municipio para que a través de funcionarios legalmente facultados, celebre el convenio que se requiera para adherirse a un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago constituido o que constituya el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Poder Ejecutivo (el "Fideicomiso"), con objeto de formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del financiamiento que contrate con base en la presente autorización.

Se autoriza al Municipio para instruir irrevocablemente a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que en su nombre y representación tome las decisiones a que haya lugar en relación con la constitución o modificación del Fideicomiso, siempre y cuando no resulte una carga u obligación adicional para el Municipio, en su calidad de fideicomitente adherente.

El Municipio, por conducto de funcionarios legalmente facultados, podrá modificar cualquier instrucción irrevocable que, en su caso, hubiere emitido con anterioridad, siempre que no se afecten derechos de terceros, para que los flujos de los recursos que procedan de las aportaciones del FAIS que le correspondan, ingresen de manera irrevocable al Fideicomiso, para el pago del financiamiento que contrate con base en la presente autorización.

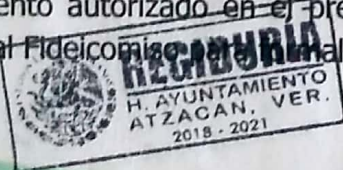
El Municipio deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación del derecho a recibir y los flujos de recursos que le correspondan del FAIS que otorgue como fuente de pago del financiamiento que contrate con base en la presente autorización, en tanto existan adeudos a su cargo que deriven del mismo; en tal virtud, la revocación de la afectación únicamente procederá cuando el Municipio cuente con autorización previa y por escrito emitida por funcionario(s) legalmente facultado(s) para representar a la institución acreditante.

ARTÍCULO QUINTO.- Se autoriza al Municipio para que a través de funcionarios legalmente facultados realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites necesarios para que: (i) celebre el contrato con objeto de formalizar el financiamiento autorizado en el presente Acuerdo; (ii) suscriba el convenio para adherirse al Fideicomiso; (iii) formalizar el mecanismo de pago, (iii) pacte los

SECRETAR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VER.
2018 - 2021



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VER.
2018 - 2021



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



términos y condiciones bajo las modalidades que considere más convenientes para contratar el financiamiento, (iv) celebre todos instrumentos jurídicos necesarios para formalizar todo lo autorizado en este Acuerdo, y (v) realice cualquier acto para cumplir con sus disposiciones y/o con lo pactado en los contratos que con base en éste se celebren, como son, enunciativa pero no limitativamente, girar instrucciones irrevocables o modificarlas, realizar notificaciones, presentar avisos e información, solicitar inscripciones en registros, entre otros.

ARTÍCULO SEXTO.- Se autoriza al Municipio para que a través de funcionarios legalmente facultados instruya al Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que en su nombre y representación promueva a su favor la solicitud de apoyos por parte de instituciones que coadyuven a la instrumentación del financiamiento que contrate con base en la presente autorización y, en su caso, los actos que se requieran para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo, a fin de que el Municipio, en su caso y en su oportunidad, reciba los apoyos que le sean proporcionados.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El Municipio deberá prever anualmente en su Presupuesto de Egresos, en tanto existan obligaciones a su cargo pendientes de pago que deriven del financiamiento que contrate con base en la presente autorización, el importe o partida que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de su deuda en cada ejercicio fiscal, bajo los términos contratados, hasta la total liquidación del financiamiento formalizado.

ARTÍCULO OCTAVO.- Con independencia de las obligaciones que por Ley debe cumplir el Municipio para contratar y administrar su deuda pública, observará en todo tiempo la normativa relativa a la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, vigilancia y destino de los recursos provenientes del FAIS.

ARTÍCULO NOVENO.- Se autoriza al Municipio para que en el supuesto de que resulte necesario o conveniente, celebre el(los) instrumento(s) legal(es) que se requiera(n) para reestructurar o modificar el financiamiento que hubiere contratado con base en la presente autorización, a fin de ajustar los montos, términos, condiciones, plazos, comisiones, tasas de interés, fuente de pago, convenios, mandatos, instrucciones irrevocables, siempre que no se incremente el monto de endeudamiento ni el plazo, y no autorizados en este Acuerdo.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



ARTÍCULO DÉCIMO.- Las obligaciones que deriven del financiamiento que contrate el Municipio con sustento en el presente Acuerdo, constituirán deuda pública, en consecuencia, deberán inscribirse en el Registro de Deuda Pública Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo del H. Congreso Estatal, y ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de

Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Siendo las 13:55 horas del mismo día de su inicio, declaro formalmente concluidos los trabajos de la sesión de cabildo ordinaria No. 050 de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **ATZACAN**, Veracruz de Ignacio de la Llave, levantándose al efecto la presente acta.

C. OCTAVIO MISAEL LORENZO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. LAURA LAZCANO LÓPEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. TEODULFO JORGE JIMÉNEZ CALIENTE
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

C. LUIS BERMÚDEZ ALELUYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ

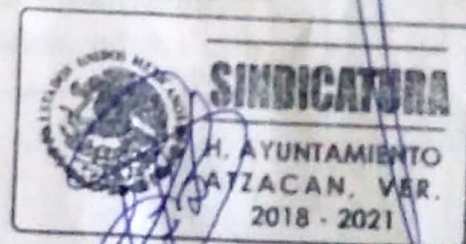


Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 051

Siendo las 09:16 horas del día 28 de OCTUBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacán, ver. Con domicilio en sur 2 s/n; los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teódufo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal; asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 35 fracción XXII, 36 fracción I y III, 37 fracción I de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y artículo 191 de la Ley Estatal del Servicio Civil, para llevar a cabo la **Sesión de Cabildo ordinaria No. 051**. Bajo el siguiente:

Orden del Día.

- I.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.- Autorización a la C. Laura Lazcano López Sindica Municipal, para que delegue poderes a los CC. Lic. Adrián Basilio Cayetano y Lic. Luis Arturo Forjas Figueroa para que representen legalmente al H. Ayuntamiento de Atzacán, Ver.,-----
- V.- asuntos generales.-----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



Primer Punto: Lista de Asistencia y en su caso Declaratorio de Quórum Legal, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, ver. Procede a realizar el pase de lista para certificar que estén presentes los integrantes del honorable cuerpo edilicio, por lo que le hace la declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, existiendo quórum legal para sesionar, conforme al artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

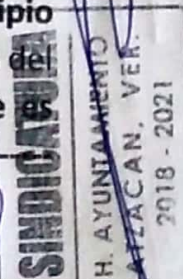
Segundo Punto: Lectura y Aprobación del Orden del Día. el C. Luis Bermúdez Aleluya, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Tercer Punto: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior.-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que **aprobada por unanimidad.**-----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



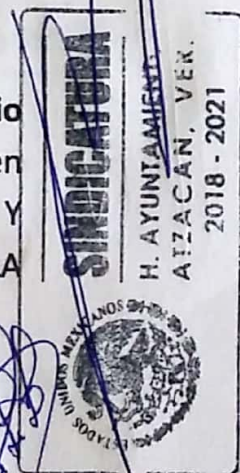
Cuarto Punto: Autorización a la C. Laura Lazcano López Sindica Municipal, para que delegue poderes a los CC. Lic. Adrián Basilio Cayetano y Lic. Luis Arturo Forjas Figueroa para que representen legalmente al H. Ayuntamiento de Atzacán, Ver. Sobre la particular la C. Laura Lazcano López hace uso de la voz para exponer a este cuerpo colegiado que con fundamento en los Artículos 37 fracción primera de la Ley Orgánica del Municipio libre para el estado de Veracruz del Ignacio de la Llave, Artículo 191 de la Ley Estatal del Servicio Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Delega poderes a los CC. **Lic. Adrián Basilio Cayetano y Lic. Luis Arturo Forjas Figueroa, para que comparezcan y representen legalmente a este H. Ayuntamiento ante el H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**



Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación para que los CC. **Lic. Adrián Basilio Cayetano y Lic. Luis Arturo Forjas Figueroa**, comparezcan y representen legalmente a este H. Ayuntamiento ante el H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ACUERDO.

UNICO: Se aprueba por UNANIMIDAD que los CC. **Lic. Adrián Basilio Cayetano y Lic. Luis Arturo Forjas Figueroa**, comparezcan y representen legalmente a este H. Ayuntamiento ante el H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ

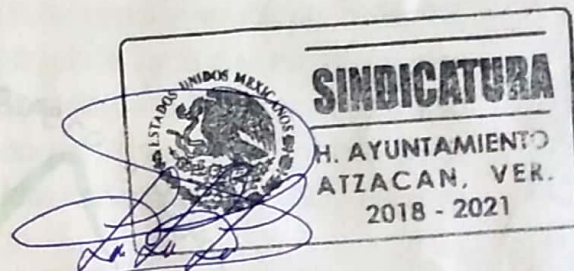


QUINTO PUNTO.- Asuntos generales. No hubo asuntos generales. -----

El C. Luis Bermúdez Aleluya Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo, siendo las 10:07 horas del mismo día de su inicio firmando al calce quienes en ella intervinieron.
Doy fe.-----



C. Octavio Misael Lorenzo Morales
Presidente Municipal Constitucional.



C. Laura Lazcano López
Síndica Municipal

C. Teófilo Jorge Jiménez Caliente
Regidor Único Municipal



C. Luis Bermúdez Aleluya
Secretario del H. Ayuntamiento



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



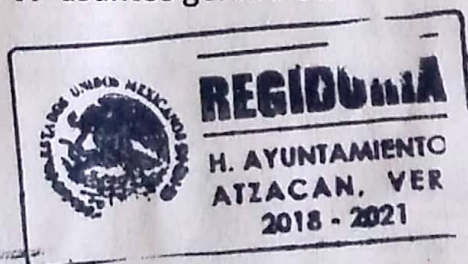
Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 052

Siendo las 09:33 horas del día DOCE de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacán, ver. Con domicilio en sur 2 s/n; los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teódufo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal; asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con fundamento en los artículos 28, 29,30,35 fracción XXV inciso e), XXVI Y XLII, 36 fracción I y III de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y artículo 230 del código hacendario municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo la **Sesión de Cabildo ordinaria No. 052**. Bajo el siguiente:



Orden del Día.

- I.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se aplique en el panteón municipal un cobro anual por el Derecho de Perpetuidad. -----
- V.- asuntos generales. -----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



Primer Punto: Lista de Asistencia y en su caso Declaratorio de Quórum Legal, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, ver. Procede a realizar el pase de lista para certificar que estén presentes los integrantes del honorable cuerpo edilicio, por lo que le hace la declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, existiendo quórum legal para sesionar, conforme al artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

Segundo Punto: Lectura y Aprobación del Orden del Día. el C. Luis Bermúdez Aleluya, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Tercer Punto: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior.-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por unanimidad.-----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



Cuarto Punto: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se aplique en el panteón municipal un cobro anual por el Derecho de Perpetuidad. En uso de la voz el C. Teodulfo Jorge Jiménez Caliente Regidor Unico Municipal y encargado de la comisión de panteones, expone ante este cuerpo colegiado que el panteón municipal necesita mantenimiento y limpieza constante, manifestando que existe en el municipio una falta de cultura por parte de la sociedad que hace uso de él, proponiendo que se realice un cobro anual por derecho de perpetuidad y así poder mantenerlo en óptimas condiciones, además que con estas acciones se previene la propagación de enfermedades.

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del cobro anual por el derecho de perpetuidad en el panteón municipal.

ACUERDO.

UNICO: Se aprueba por UNANIMIDAD el cobro de la anualidad y/o refrendo por el derecho de perpetuidad en los panteones municipales, y se aplicara a partir del 1ro. De Diciembre del presente año. Quedando establecido que el cobro de anualidad y/o refrendo se llevara a cabo por cada sepultura localizada en los panteones municipales.





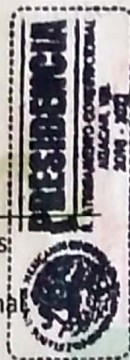
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



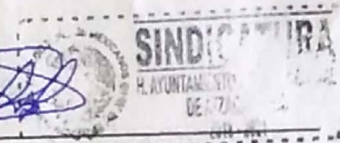
QUINTO PUNTO.- Asuntos generales. No hubo asuntos generales. -----

El C. Luis Bermúdez Aleluya Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo, siendo las 10:47 horas del mismo día de su inicio firmando al calce quienes en ella intervinieron.
Doy fe.-----

C. Octavio Misael Lorenzo Morales
Presidente Municipal Constitucional



C. Laura Lazcano López
Síndica Municipal



C. Teódulfo Jorge Jiménez Caliente
Regidor Único Municipal



C. Luis Bermúdez Aleluya
Secretario del H. Ayuntamiento



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA No. 053

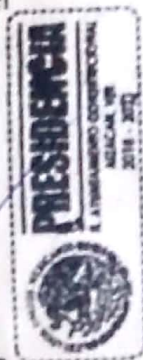
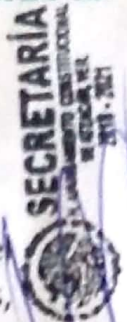
Atzacán, Veracruz siendo las 10:00 horas del día **QUINCE** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, se reúnen los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teófilo Jorge Jiménez Callente, Regidor Único Municipal; así como el Arq. Rigoberto Rodolfo Aleluya Hernández director de obras públicas, asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con Fundamento en los Artículos 30 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas 28, 29, 36 Fracción I y III, 73 Ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Ordinaria **No. 053** a la cual fueron previamente Convocados bajo el Siguierte:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los estados de obra pública del mes de **OCTUBRE** del año en curso.
- V.- Asuntos Generales.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





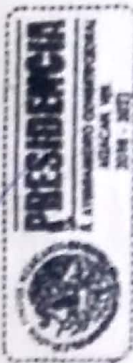
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIO DE QUÓRUM LEGAL. El C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacan, Ver. procede a Realizar el Pase de Lista Para Certificar Que estén Presentes los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, Por lo que Hace la Declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran Presentes todos los Integrantes del Cabildo, existiendo Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se Tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento-----



SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. el C. Luis Bermúdez Aleluya en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre-----



TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Luis Bermúdez Aleluya, secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior.-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----



OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
ATZACAN, VER.

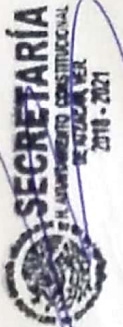
SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.

presidencia@atzacan.gob.mx

TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. Sobre el particular el Arq. Rigoberto Rodolfo Aleluya Hernández director de obras públicas, presenta al H. cabildo los estados de obra del mes **OCTUBRE** del año en curso, como lo marca el artículo 73 Ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su remisión al H. congreso del estado como lo Indica el articulo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado de Veracruz.-----

Hecho lo anterior, el C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal constitucional pregunta a los integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse los estados de obra correspondientes al mes de **OCTUBRE**, con fundamento en el Artículo 73 Ter fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para estar en condiciones de enviarlos al H. Congreso del Estado, Por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente: -----

ACUERDO.

UNICO. Se aprueban por **UNANIMIDAD** los estados de obra correspondientes al mes de **OCTUBRE** del año en curso, instruyendo se envíen al Órgano de Fiscalización y a la Legislatura del Estado, como lo Indica el articulo 25 numeral 1 de la ley de fiscalización del estado de Veracruz. Acompañados de copia certificada de la presente acta de sesión de cabildo a más tardar el día 25 de **NOVIEMBRE** del presente año. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.-----

IV.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



El C. Luis Bermúdez Aleluya secretario del H. Ayuntamiento constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional. Que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo **No. 053**, siendo las 11:36 horas del mismo día de su inicio firmando al calce por quienes en ella intervinieron. **Doy fe.** -----

C. Octavio Misael Lorenzo Morales
Presidente Municipal Constitucional.



C. Laura Lazcano López
Síndica Municipal



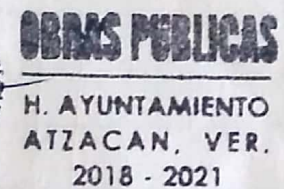
C. Teodulfo Jorge Jiménez Calles
Regidor Único Municipal



C. Luis Bermúdez Aleluya
Secretario del H. Ayuntamiento



Arq. Rigoberto Rodolfo Aleluya Hernández
Director de obras públicas.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ

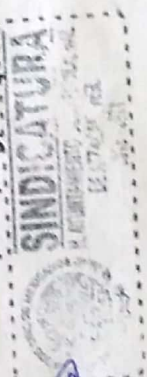
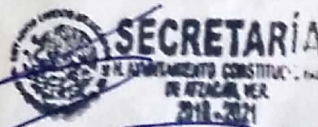
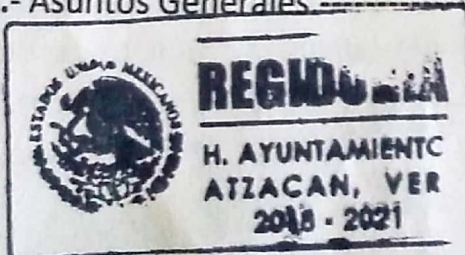


ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA No. 054

Siendo las 14:00 horas del día **QUINCE** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacan, ver. Con domicilio Sur 2 S/N; los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teódufo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal, C. David González Corona tesorero municipal, asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con Fundamento en los Artículos 30 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas, Art. 35 fracción VI Y VII, 72 fracción XIII, 28, 29, y 36 Fracción I y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz De Ignacio de la Llave, y 270 fracción XI 357,370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Ordinaria **No. 054** a la cual fueron previamente Convocados bajo el Siguierte:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.-Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de **OCTUBRE** del año en curso.-----
- V.- Asuntos Generales -----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ

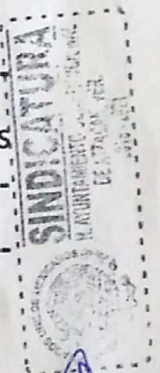
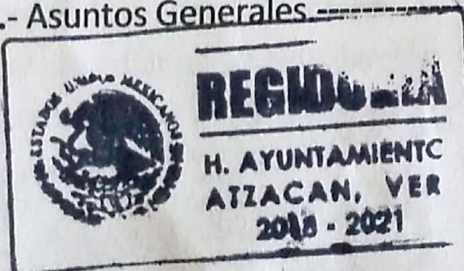


ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA No. 054

Siendo las 14:00 horas del día **QUINCE** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacán, ver. Con domicilio Sur 2 S/N; los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teófilo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal, C. David González Corona tesorero municipal, asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con Fundamento en los Artículos 30 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas, Art. 35 fracción VI Y VII, 72 fracción XIII, 28, 29, y 36 Fracción I y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz De Ignacio de la Llave, y 270 fracción XI 357,370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Ordinaria **No. 054** a la cual fueron previamente Convocados bajo el Siguierte:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV.-Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de **OCTUBRE** del año en curso.
- V.- Asuntos Generales



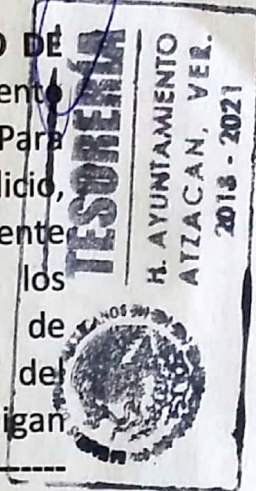
SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIO DE QUÓRUM LEGAL. El C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, Ver. procede a Realizar el Pase de Lista Para Certificar Que estén Presentes los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, Por lo que Hace la Declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran Presentes todos los Integrantes del Cabildo, existiendo Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se Tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.



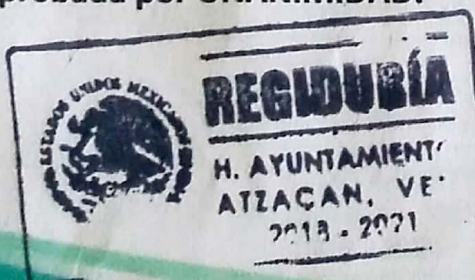
SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. el C. Luis Bermúdez Aleluya en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Luis Bermúdez Aleluya, secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior.



Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACÁN, VER.
2018 - 2021

SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CUARTO PUNTO: PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. Sobre el particular, los CC. Laura Lazcano López síndica municipal y Teodulfo Jorge Jiménez Caliente regidor único municipal e integrantes de la comisión de hacienda y patrimonio municipal, presenta en coordinación el C. David González Corona Tesorero Municipal al H. Cabildo los estados financieros del mes de **OCTUBRE** del presente año, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 72 fracción XIII, artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Mismos que fueron preparados por tesorería municipal, En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia.-----



Hecho lo anterior, el C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse los estados financieros correspondientes al mes de **OCTUBRE** del presente año, para estar en condiciones de enviarlos al congreso del estado como lo establece el artículo 35 fracción VII Y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre Y 270 fracción XI, 357, 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente: -----

ACUERDO.

UNICO. Se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, los estados financieros correspondientes al mes de **OCTUBRE** del presente año, instruyendo se envíen a la Legislatura del Estado, acompañados de copia certificada de la presente acta de sesión de cabildo, a más tardar el día 25 de **NOVIEMBRE** del presente año. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



V.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.-----

El C. Luis Bermúdez Aleluya secretario del H. Ayuntamiento constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional. Que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo **No. 054**, siendo las 15:45 horas del mismo día de su inicio firmando al calce por quienes en ella intervinieron. **Doy fe.** -----

C. OCTAVIO MISAEL LORENZO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. LAURA LAZCANO-LÓPEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. TEODULFO JORGE JIMÉNEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL



C. LUIS BERMÚDEZ ALELUYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C. DAVID GONZALEZ CORONA
TESORERO MUNICIPAL



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 055

**DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE
ATZACAN, VERACRUZ.**

En el Municipio de Atzacán, Veracruz del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con cinco minutos, del día diecinueve del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 68 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave**; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; 14, 15, 16 y 17 de la **Ley General de Protección Civil**; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la **Ley 856 de Protección Civil** y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reúnen en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con domicilio en sur 2 s/n; los C.C. **Octavio Misael Lorenzo Morales**, Presidente Municipal Constitucional, **Laura Lazcano López**, Síndica Municipal, **Teodulfo Jorge Jiménez Caliente**, Regidor Único Municipal, y el C. **Luis Tiburcio Montes** director de Protección Civil, asistidos por el C. **Luis Bermúdez Aleluya**, Secretario del Ayuntamiento, quien actúa y da fe de la celebración de este acto, la cual tiene por objeto la presentación del **plan por temporada invernal 2019** para su análisis, discusión y en su caso aprobación, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del **plan por temporada invernal 2019**.
- IV.- Clausura.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatzacan@gmail.com
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



Primer punto: Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal, el C. Luis Bermúdez Aleluya, secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, Ver., procede a realizar el pase de lista para certificar que estén presentes los integrantes del Honorable cuerpo edilicio, por lo que le hace la declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, existiendo quórum legal para sesionar, conforme al artículo 29 fracción II, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

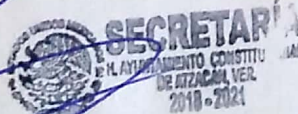
Segundo Punto: Lectura y Aprobación del Orden del Día. El C. Luis Bermúdez Aleluya, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio mismo que fue aprobado por **Unanimidad** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la ley orgánica del municipio libre.-----

Tercer Punto: propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del plan por temporada invernal 2019. Sobre el particular el C. Luis Tiburcio Montes director de protección civil presenta a los integrantes del consejo municipal de protección civil el **plan por temporada invernal 2019**, en el que explica las acciones, programas, capacitaciones a las brigadas de respuesta rápida y platicas de prevención a la ciudadanía en general, por lo que este H. cabildo analiza y discute el plan mencionado: -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz**, se somete a consideración de los integrantes del consejo municipal de protección, el **Plan de Protección Civil para la Temporada Invernal 2019**.-----

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el plan de protección civil para la temporada invernal 2019.-----

H. AYUNTAMIENTO
ATZACAN, VER.
2018 - 2021



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatzacan.gob.mx
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8899





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



En uso de la voz el C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal manifiesta: no habiendo más que hacer constar, siendo las 11:30 horas, del día de su inicio, se da por terminada esta **Sesión Ordinaria de cabildo No. 055 del consejo de protección civil**, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
CIVIL.**

C. OCTAVIO MISAEL LORENZO MORALES
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL.



C. TEODULFO JORGE JIMENEZ CALIENTE
SECRETARIO EJECUTIVO.

C. LUIS TIBURCIO MONTEZ
SECRETARIO TÉCNICO.



C. LAURA LAZCANO LOPEZ
SINDICA MUNICIPAL.



C. LUIS BERMUDEZ ALELUYA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatzacan@gmail.com
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

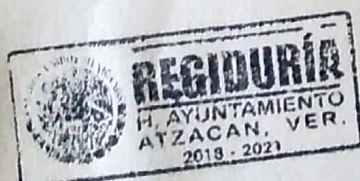


Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 056

Siendo las 13:06 horas del día VEINTE de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacán, ver. Con domicilio en sur 2 s/n; los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teófilo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal; asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con fundamento en los artículos 28, 29,30, 36 fracción I Y III, de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo la **Sesión de Cabildo ordinaria No. 056**. Bajo el siguiente:

Orden del Día

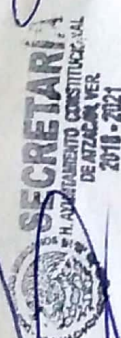
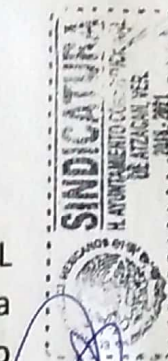
- I.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para declarar como recinto sede del segundo Informe de Gobierno el salón Remigio Roque.-----
- VI.- Asuntos generales.-----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.

h.ayuntamientoatzacan@gmail.com

TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





Primer Punto: Lista de Asistencia y en su caso Declaratorio de Quórum Legal, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, ver. Procede a realizar el pase de lista para certificar que estén presentes los integrantes del honorable cuerpo edilicio, por lo que le hace la declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, existiendo quórum legal para sesionar, conforme al artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----



Segundo Punto: Lectura y Aprobación del Orden del Día. el C. Luis Bermúdez Aleluya, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----



Tercer Punto: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior.-----

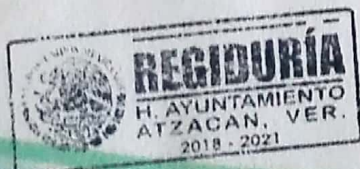


Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para declarar como recinto sede del Segundo Informe de Gobierno el salón Remigio Roque. Sobre el particular el C. Octavio Misael Lorenzo Morales presidente municipal constitucional hace uso de la voz para exponer ante este H. cabildo que con fundamento en el artículo 36 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, rendirá a la población su Segundo informe de gobierno de su administración, y que este H. ayuntamiento no cuenta con un espacio amplio y adecuado para llevar a cabo este tipo de acto solemne y publico por lo que propone realizarlo en el lugar conocido como salón Remigio Roque ubicado en Av. oriente 1 sin número entre norte 1 y 2 colonia centro de este municipio por cuestiones de espacio y comodidad.

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, que la sesión solemne de cabildo del Segundo Informe de gobierno de esta administración se lleve a cabo en el lugar conocido como salón Remigio Roque ubicado en Av. Oriente 1 sin número entre norte 1 y 2 colonia centro de este municipio, Mismo que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Acuerdo: se aprueba por **UNANIMIDAD** que la sesión solemne de cabildo del Segundo informe de gobierno de esta administración se lleve a cabo en el lugar conocido como salón Remigio Roque ubicado en Av. Oriente 1 sin número entre norte 1 y 2 colonia centro de este municipio el día 13 de diciembre del presente.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatzacan@gmail.com
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





QUINTO PUNTO.- Asuntos generales. No hubo asuntos generales. -----

El C. Luis Bermúdez Aleluya Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo, siendo las 13:50 horas del mismo día de su inicio firmando al calce quienes en ella intervinieron.
Doy fe.-----

C. Octavio Misael Lorenzo Morales
Presidente Municipal Constitucional

C. Laura Lazcano López
Síndica Municipal

C. Teófilo Jorge Jiménez Caliente
Regidor Único Municipal

C. Luis Bermúdez Aleluya
Secretario del H. Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 56 bis

Siendo las 11:00 horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacán, Ver., con domicilio en sur 2 s/n; los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teófilo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal; asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 11, 12, 13 y de más relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado, para llevar a cabo la **Sesión de Cabildo Ordinaria No. 056 bis** a la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.....
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.....
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.....
- IV.- Reestructuración del comité de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento.....
- V.- asuntos generales.....



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VER.
2018 - 2021



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatazacan@gmail.com
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y en su caso Declaratorio de Quórum Legal, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, Ver., Procede a realizar el pase de lista para Certificar que estén presentes los integrantes del honorable cuerpo edilicio, por lo que le hace la declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, existiendo quórum legal para sesionar, conforme al artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del Orden del Día. el C. Luis Bermúdez Aleluya, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **Unanimidad** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCER PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

CUARTO PUNTO: Reestructuración del comité de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento. Sobre el particular el C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, En base al artículo 11 fracción I y en Artículo 130 y 131 de la Ley 875 en materia de transparencia para el Estado de Veracruz, hace uso de la voz para proponer la reestructuración del Comité de la Unidad de Transparencia.....

Con fundamento en el artículo 28 fracción II se somete a consideración de los integrantes del H. Cabildo de este H. ayuntamiento la propuesta del Presidente Municipal Constitucional, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.....



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatzacan@gmail.com
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



ACUERDO: Queda aprobado por **unanimidad** de votos, la reestructuración del comité de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, el cual tendrá la responsabilidad de emitir los acuerdos que clasifiquen la información reservada y confidencial, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y con los lineamientos que al efecto emita el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).

ACUERDOS

PRIMER ACUERDO: Se reestructura el comité de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atzacán, Ver., Sera integrado por:

- Cleto Raymundo Hernández Castro, Titular de la Unidad de Transparencia, como Presidente del comité.
- Ana Esmeralda Antonio Crescencio, auxiliar de enlace municipal como vocal con voz y voto.
- Roció Guadalupe Vázquez Hipólito, auxiliar de Gobernación como Vocal con voz y voto.
- Herminio León Apolinar, titular de fomento agropecuario, ecología y medio ambiente, como Vocal con voz y voto.
- Cesar Jorge Carrillo Bonola, auxiliar de tesorería como Vocal con voz y voto.

Se invitara a participar en las sesiones del comité, con voz y sin voto a los servidores públicos adscritos a la oficina del C. Presidente Municipal, a expertos en la materia, que por sus conocimientos técnicos especializados asesoren al comité para una mejor toma de decisiones.

SEGUNDO ACUERDO: El comité sesionara con la mayoría de sus miembros entre los cuales deberá encontrarse su presidente, los acuerdos del comité se tomaran por mayoría de los miembros presentes en caso de empate, el presidente, tendrá voto de calidad.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatzacan@gmail.com
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



TERCER ACUERDO: El comité de la Unidad de Transparencia se reunirá las veces que sean necesarias con forme lo acuerden sus integrantes, debiendo hacerlo al menos una vez al año.....

CUARTO ACUERDO: Corresponde al Secretario del Comité.....

I.- Elaborar el Acta Circunstanciada de las Sesiones del Comité.....

II.- Llevar una relación de los acuerdos tomados por el Comité en las sesiones y darles seguimiento.....

III.- Elaborar el proyecto de convocatoria y de orden del día de las sesiones del comité para someterlo a consideración de jefe de la Unidad de Acceso a la Información.....

IV.- Recibir, Integrar y Revisar los proyectos y propuestas que se presenten, así como preparar la documentación que será analizada por el comité, misma que se acompañará a la convocatoria correspondiente; y

V.- Las demás que le sean encomendadas por el comité y su presidente.

QUINTO ACUERDO.- Las sesiones Ordinarias se convocarán con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha de su celebración. La convocatoria deberá ir acompañada de la orden del día y de la documentación relativa a los asuntos a tratar.....

Con fundamento en el artículo 28 fracción II se somete a consideración de los integrantes del H. Cabildo de este H. ayuntamiento la propuesta del Presidente Municipal Constitucional, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.....

ACUERDO: Por unanimidad de cabildo se aprueba la reestructuración e integración del nuevo Comité de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Atzacán, Ver.

SEXTO PUNTO.- Asuntos generales. No hubo asuntos generales. -----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatzacan@gmail.com
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



Integrado e instalado el comité de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Atzacán, Ver., Se firma al calce y de conformidad para debida constancia legal de los servidores públicos que en esta intervinieron.....

El C. Luis Bermúdez Aleluya Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo, siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Doy fe.



C. Octavio Misael Lorenzo Morales
Presidente Municipal Constitucional.

C. Laura Lazcano López
Síndica Municipal



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2018 - 2021

C. Teodulfo Jorge Jiménez Caliente
Regidor Único Municipal



C. Luis Bermúdez Aleluya

Secretario del H. Ayuntamiento.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VER.
2018 - 2021

Cleto Raymundo Hernández Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
Con voz y voto de calidad.

Rocio Guadalupe Vázquez Hipólito
Vocal con voz y voto.

Ana Esmeralda Antonio Crescencio
Vocal con voz y voto.

Herminio león apolinar
Vocal con voz y voto.

Cesar Jorge Carrillo Bonola
Vocal con voz y voto.

SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatzacan@gmail.com
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



ACTA DE CABILDO PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES FORTAMUNDF

Acta número **57** Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:00 horas del día 13 de Diciembre del 2019, reunidos en la sala de cabildos del municipio de Atzacán, de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación; 37 (en el caso de FORTAMUNDF) de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, 8 fracción II, 26, 27, 28 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, 37 fracciones II y XI, 38 fracción I, 70 fracción I, 72 fracción III, 73 Ter. fracción I y 73 QUATER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presidida por el C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal, asistiendo también la C. Laura Lazcano López, Síndica; el C. Teodulfo Jorge Jiménez Caliente, Regidor C. Luis Bermúdez Aleluya; el Secretario del H. Ayuntamiento, así como el C. David Gonzalez Corona, Tesorero Municipal; el C. Rogelio Ramírez Hernandez, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Rigoberto Rodolfo Aleluya Hernandez, Director de Obras, C. Hugo Aleluya Morales, encargado del ramo 033.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los miembros del Cabildo.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa de Inversión 2019, del Fondo FORTAMUN-DF.
- V. Clausura de la sesión.

I. Lista de asistencia de los miembros del Cabildo. El C. **Octavio Misael Lorenzo Morales** Presidente Municipal, declara abierta la Sesión, solicitando al C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia.

II. Declaración de quórum legal. Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Cabildo, se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



III. Aprobación del orden del día. Se somete a consideración el Orden del Día, en que se basará la sesión y en tal virtud se procede a dar lectura a la misma. Acto seguido el C. **C. Octavio Misael Lorenzo Morales**, Presidente pregunta a los asistentes si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO.- APROBADO por unanimidad.

IV. Lectura y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales del Programa de Inversión 2019, del Fondo FORTAMUN-DF.

Se le concede el uso de la voz a **C. Octavio Misael Lorenzo Morales**, Presidente municipal quien expone los motivos por los cuales es necesario llevar a cabo las Modificaciones Presupuestales al Programa de Inversión 2019, del Fondo FORTAMUN-DF, indicando en el siguiente cuadro las prioridades para realizar las modificaciones y altas que beneficiaron a nuestro municipio, por lo que de ser el caso, se realizarían las modificaciones que se describen a continuación:

Las obras y/o acciones aprobadas que ameritan modificación son:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FISDMF	Aportación Municipal	Otro Financiamiento (indicar origen)	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2019300220501	Sueldos compacto a personal eventual	Atzacán	4'000,000.00	4'000,000.00	0.00	0.00	0.00	Elemento 46	AD
2019300220503	Pago de combustible a vehículos de seguridad pública	Atzacán	1'200,000.00	1'200,000.00	0.00	0.00	0.00	Vehículo 6	AD
2019300220507	Arrendamiento de equipo de transporte y maquinaria de construcción	Atzacán	1'108,061.00	1'108,061.00	0.00	0.00	0.00	Maquina 4	C
2019300220510	Pago de relleno de servicio sanitario	Atzacán	485,000.00	485,000.00	0.00	0.00	0.00	Pago 1	AD
2019300220514	Obligaciones financieras	Atzacán	2'000,000.00	2'000,000.00	0.00	0.00	0.00	Pago 1	AD
2019300220515	Derechos y aprovechamiento por concepto de agua	Atzacán	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	Pago 1	AD
2019300220517	Estudios y Proyectos	Atzacán	812,000.00	812,000.00	0.00	0.00	0.00	Proyecto 2	C



OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
ATZACAN, VER.
2018 - 2021

SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
h.ayuntamientoatzacan@gmail.com
TEL:01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

Página 2 | 4

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2018 - 2021



TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



A continuación se muestran las modificaciones en descripción, monto, metas o modalidad:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FISMD	Aportación Municipal	Otro Financiamiento (Indicar origen)	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2019300220501	Sueldos compacto a personal eventual	Atzacán	4'892,498.00	4'892,498.00	0.00	0.00	0.00	Elemento 46	AD
2019300220503	Pago de combustible a vehículos de seguridad pública	Atzacán	1'408,148.75	1'408,148.75	0.00	0.00	0.00	Vehículo 5	AD
2019300220507	Arrendamiento de equipo de transporte y maquinaria de construcción	Atzacán	899,912.25	899,912.25	0.00	0.00	0.00	Maquina 4	C
2019300220510	Pago por servicio de relleno sanitario	Atzacán	486,770.40	486,770.40	0.00	0.00	0.00	Pago 1	AD
2019300220514	Obligaciones financieras	Atzacán	1'639,022.78	1'639,022.78	0.00	0.00	0.00	Pago 1	AD
2019300220515	Derechos y aprovechamiento por concepto de agua	Atzacán	198,229.60	198,229.60	0.00	0.00	0.00	Pago 1	AD
2019300220517	Estudios y Proyectos	Atzacán	862,342.21	862,342.21	0.00	0.00	0.00	1 Proyecto	C

La obra que se propone cancelar es:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FISMD	Aportación Municipal	Otro Financiamiento (Indicar origen)	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2019300220519	Rehabilitación de Palacio municipal (tesorería)	Atzacán	581,860.99	581,860.99	0.00	0.00	0.00	Obra 1	C

Acto seguido el **C. Octavio Misael Lorenzo Morales**, Presidente Municipal manifiesta que es menester solicitar a los asistentes la aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa de Inversión 2019, del Fondo FORTAMUN-DF del Municipio de Atzacán, Veracruz.

ACUERDO.- APROBADAS por unanimidad.

5.- Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 15:00 horas, del día de su inicio, levantándose la presente acta firmando al margen y al calce para constancia los ciudadanos y servidores públicos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del H. Ayuntamiento quien autoriza y da fe.



OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
ATZACAN, VER.

TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

Página 3 | 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACÁN, VERACRUZ



C. OCTAVIO MISAELO LORENZO MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LAURA LAZCANO LOPEZ

SÍNDICO



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACÁN, VER.
2018 - 2021

C. TEODULFO JORGE JIMENEZ CALIENTE

REGIDOR

C. LUIS BERMUDEZ ALELUYA

SECRETARIO

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACÁN, VER.
2018 - 2021

ING. DAVID GONZALEZ

TESORERO



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACÁN, VER.
2018 - 2021

ARQ. RIGOBERTO R. ALELUYA HERNANDEZ

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIO

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
ATZACÁN, VER.
2018 - 2021

ING. HUGO ALELUYA MORALES

ENCARGADO DEL RAMO 033

CP. ROGELIO RAMIREZ HERNANDEZ

CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ

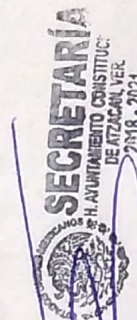


ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA No. 058

Siendo las 14:00 horas del día **TRECE** de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Atzacán, ver. Con domicilio Sur 2 S/N; los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teódulfo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal, C. David González Corona tesorero municipal, asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con Fundamento en los Artículos 30 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas, Art. 35 fracción VI Y VII, 72 fracción XIII, 28, 29, y 36 Fracción I y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz De Ignacio de la Llave, y 270 fracción XI 357,370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Ordinaria **No. 058** a la cual fueron previamente Convocados bajo el Siguiete:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.-Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de **NOVIEMBRE** del año en curso.-----
- V.- Asuntos Generales.-----



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

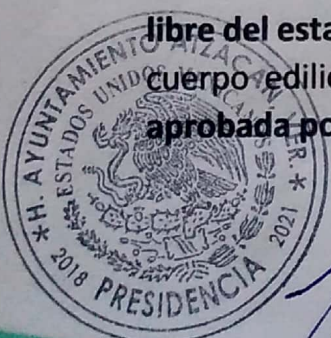
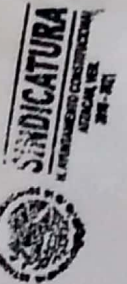
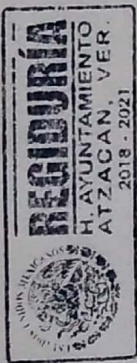
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2018 - 2021

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIO DE QUÓRUM LEGAL. El C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, Ver. procede a Realizar el Pase de Lista Para Certificar Que estén Presentes los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, Por lo que Hace la Declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran Presentes todos los Integrantes del Cabildo, existiendo Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se Tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. el C. Luis Bermúdez Aleluya en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.....

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Luis Bermúdez Aleluya, secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior.....

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre del estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----



ASIA 2 SAN COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



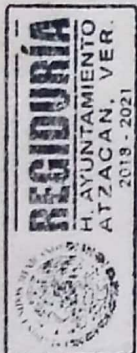
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CUARTO PUNTO: PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Sobre el particular, los CC. Laura Lazcano López sindica municipal y Teodulfo Jorge Jiménez Caliente regidor único municipal e integrantes de la comisión de hacienda y patrimonio municipal, presenta en coordinación el C. David González Corona Tesorero Municipal al H. Cabildo los estados financieros del mes de **NOVIEMBRE** del presente año, de conformidad con los **artículos 45 fracción V, 72 fracción XIII, artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** Mismos que fueron preparados por tesorería municipal, En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia.-----

SECRETARÍA
DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VER.
2018 - 2021



Hecho lo anterior, el C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse los estados financieros correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** del presente año, para estar en condiciones de enviarlos al congreso del estado como lo establece el artículo 35 fracción VII Y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre Y 270 fracción XI, 357, 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente: -----



ACUERDO.

UNICO. Se aprueban por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, los estados financieros correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** del presente año, instruyendo se envíen a la Legislatura del Estado, acompañados de copia certificada de la presente acta de sesión de cabildo, a más tardar el día 25 de **DICIEMBRE** del presente año. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.



COL. CENTRO ATZACAN, VER.
residencia@atzacan.gob.mx
2018-2021 (721) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



V.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.-----

El C. Luis Bermúdez Aleluya secretario del H. Ayuntamiento constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional. Que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo **No. 058**, siendo las 14:45 horas del mismo día de su inicio firmando al calce por quienes en ella intervinieron. **Doy fe.** -----

C. OCTAVIO MISAE L LORENZO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LAURA LAZCANO LÓPEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. TEODULFO JORGE JIMÉNEZ CALIENTE
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

C. LUIS BERMÚDEZ ALELUYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. DAVID GONZÁLEZ CORONA
TESORERO MUNICIPAL

SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ

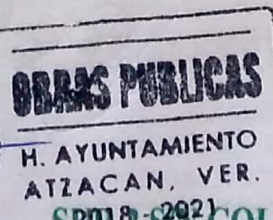
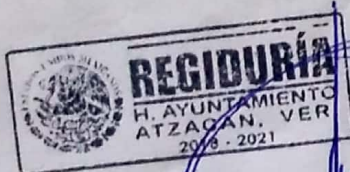
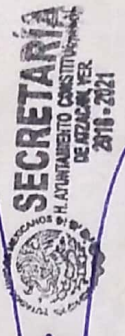


ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA No. 059

Atzacán, Veracruz siendo las 16:00 horas del día **TRECE** de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, se reúnen los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teódufo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal; así como el Arq. Rigoberto Rodolfo Aleluya Hernández director de obras públicas, asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con Fundamento en los Artículos 30 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas 28, 29, 36 Fracción I y III, 73 Ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Ordinaria **No. 059** a la cual fueron previamente Convocados bajo el Siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.-Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los estados de obra pública del mes de **NOVIEMBRE** del año en curso.-----
- V.- Asuntos Generales.-----



SER 2 SIN COL. CENTRO ATZACAN, VER.

presidencia@atzacan.gob.mx

TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ

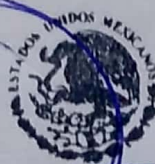


PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIO DE QUÓRUM LEGAL. El C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, Ver. procede a Realizar el Pase de Lista Para Certificar Que estén Presentes los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, Por lo que Hace la Declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran Presentes todos los Integrantes del Cabildo, existiendo Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se Tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento-----

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. el C. Luis Bermúdez Aleluya en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre-----

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Luis Bermúdez Aleluya, secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior.-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, la aprobación del acta de sesión anterior, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----



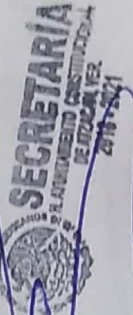
OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
ATZACAN, VER.
2018 - 2021



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.

presidencia@atzacan.gob.mx

TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Sobre el particular el Arq. Rigoberto Rodolfo Aleluya Hernández director de obras públicas, presenta al H. cabildo los estados de obra del mes **NOVIEMBRE** del año en curso, como lo marca el artículo 73 Ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su remisión al H. congreso del estado como lo Indica el artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado de Veracruz.-----

Hecho lo anterior, el C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal constitucional pregunta a los integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse los estados de obra correspondientes al mes de **NOVIEMBRE**, con fundamento en el Artículo 73 Ter fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para estar en condiciones de enviarlos al H. Congreso del Estado, Por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente: -----

ACUERDO.

UNICO. Se aprueban por **UNANIMIDAD** los estados de obra correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** del año en curso, instruyendo se envíen al Órgano de Fiscalización y a la Legislatura del Estado, como lo Indica el artículo 25 numeral 1 de la ley de fiscalización del estado de Veracruz. Acompañados de copia certificada de la presente acta de sesión de cabildo a más tardar el día 25 de **DICIEMBRE** del presente año. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.-----



IV - Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.-----



COL. CENTRO ATZACAN, VER.

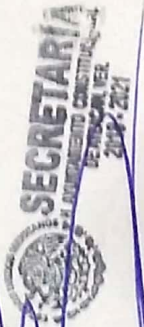
H. AYUNTAMIENTO

ATZACAN, VER.

2018 - 2021

presidencia@atzacan.gob.mx

TEL: 01 (72) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



El C. Luis Bermúdez Aleluya secretario del H. Ayuntamiento constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional. Que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo **No. 059**, siendo las 16:40 horas del mismo día de su inicio firmando al calce por quienes en ella intervinieron. **Doy fe.** -----

C. Octavio Misael Lorenzo Morales
Presidente Municipal Constitucional.

C. Laura Lazcano López
Síndica Municipal

C. Teodulfo Jorge Jiménez Caliente
Regidor Único Municipal

C. Luis Bermúdez Aleluya
Secretario del H. Ayuntamiento

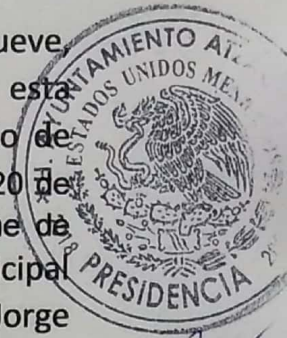
Arq. Roberto Rodolfo Aleluya Hernández.
Director de obras públicas.

SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



Acta de Sesión de Cabildo pública y solemne

Siendo las 18:00 horas del día 13 de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón Remigio Roque de esta localidad, Con domicilio en oriente 1 entre norte 1 y 2 del municipio de Atzacán, ver., por acuerdo en sesión ordinaria de cabildo No. 56 de fecha 20 de noviembre del presente, declarado como recinto sede del Segundo Informe de Gobierno los C.C. Octavio Misael Lorenzo Morales, Presidente Municipal Constitucional, Laura Lazcano López, Sindica Municipal y Teódufo Jorge Jiménez Caliente, Regidor Único Municipal; asistidos por el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento y con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31 y 36 fracciones I, III, y XXI de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo la **Sesión de Cabildo publica y solemne**; Bajo el siguiente:



Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.- Lectura del segundo informe de gobierno a cargo del C. Octavio Misael Lorenzo Morales presidente municipal constitucional que rinde a los ciudadanos y al ayuntamiento, sobre el estado que guarda la administración pública municipal.-----
- IV.- Entrega por escrito del segundo informe de gobierno municipal 2019, a los integrantes del ayuntamiento, así como al representante del gobierno del estado.-----
- V.- Clausura.-----

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACÁN, VER.
2018 - 2021



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VERACRUZ



Primer Punto: Lista de Asistencia y en su caso Declaratorio de Quórum Legal. el C. Luis Bermúdez Aleluya, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacán, ver. Procede a realizar el pase de lista para certificar que estén presentes los integrantes del honorable cuerpo edilicio, por lo que le hace la declaración al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal Constitucional, de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, existiendo quórum legal para sesionar, conforme al artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2018 - 2021

Segundo Punto: Lectura y Aprobación del Orden del Día. el C. Luis Bermúdez Aleluya, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Tercer Punto: Lectura del segundo informe de gobierno a cargo del C. Octavio Misael Lorenzo Morales presidente municipal constitucional que rinde a los ciudadanos y al ayuntamiento, sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

Con fundamento en el artículo 28 fracción II de la ley orgánica del municipio libre, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio el segundo informe de gobierno rendido por el C. Octavio Misael Lorenzo Morales Mismo que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Acuerdo: se aprueba por UNANIMIDAD el segundo informe de gobierno municipal 2019 rendido por el C. Octavio Misael Lorenzo Morales presidente municipal constitucional.



SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ



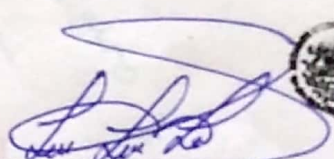
Cuarto punto: Entrega por escrito del segundo informe de gobierno municipal 2019, a los integrantes del ayuntamiento, así como al representante del gobierno del estado.-----

PUNTO.- Asuntos generales. No hubo asuntos generales. -----

El C. Luis Bermúdez Aleluya Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional informa al C. Octavio Misael Lorenzo Morales Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión pública y solemne de cabildo, siendo las 18.55 horas del mismo día de su inicio firmando al calce quienes en ella intervinieron. **Doy fe.**-----


C. Octavio Misael Lorenzo Morales
Presidente Municipal Constitucional




C. Laura Lazcano López.
Síndica Municipal



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2018-2021


C. Teófilo Jorge Jiménez Caliente
Regidor Único Municipal




C. Luis Bermúdez Aleluya
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATZACAN, VER.
2018-2021

SUR 2 S/N COL. CENTRO ATZACAN, VER.
presidencia@atzacan.gob.mx
TEL: 01 (272) 721 7492 - 721 8895 - 721 8896